

# LA PAZ DE MÚRCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de *Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos s<sup>on</sup> adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## AVISO AL PUBLICO.

El antiguo y acreditado establecimiento de D. Miguel Belloti, situado en la calle de Pascual (antes Contraste), se traspaasa por retirarse su dueño del comercio.

Si alguna persona le conviniese puede pasar por dicho establecimiento y enterarse de sus condiciones. 4-1

## DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

79 vs. CAJA DE PETRÓLEO. 114

## LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

## CROMOS SUPERIORES,

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## DICCIONARIO DE MADDOZ, ojo al anuncio.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ya ha publicado el «Boletín oficial» el pliego de condiciones para la subasta de su impresion.

Las condiciones y el tipo son las de costumbre: veremos si los resultados son los mismos.

Fué tal la abundancia de amigos que cosechó «El Noticiero», que ya se ve en la necesidad de irse desprendiendo de algunos. Ayer le tocó el turno al Sr. Calafat, cuyo apreciable industrial ha cometido la falta de poner su fábrica a disposición del Ayuntamiento atendiendo a una invitación de este, y por su galantería y por el trabajo que esto le ocasiona recibir un voto de gracias de la Excelentísima Corporación, y para mas desgracia del Sr. Calafat el que la realización de este pensamiento *coincidió* en el mismo día con otro muy laudable del Sr. Fontes Melgarejo de establecer una caldera para ahogar el capullo sin mas interés que el combustible que se emplea. Si «El Noticiero» que tanto recomendó los lentes de Dubois con uno de ellos hubiera leído el edicto del Alcalde de 14 del actual que en sus columnas insertó, se hubiera ahorrado el cometer tres inconveniencias, el hacer comparaciones, el dedicarle una redondilla al Sr. Calafat, y el presentar como olvidado al Sr. Fontes Melgarejo.

Hace unos días que en el aparador del comercio de los Sres. Servet se halla expuesto un maniquí vestido con el traje acordado para tomar parte en las carreras que el Centro de S. Bartolomé piensa celebrar.

Han llegado á Aguilas varios de los individuos que forman la empresa á cuyo cargo quedará probablemente la construcción de las obras del puerto y las del tranvía á Garrucha.

En los conciertos que se preparan en el Liceo, que regularmente se celebrarán en las noches de miércoles y jueves próximos, se ejecutarán algunas de las piezas últimamente premiadas en los Juegos Florales y se leerán poesías.

Para cubrir los gastos con el menor sacrificio posible de la sociedad se ha abierto una suscripción voluntaria entre todos los socios.

En lo que va del presente año económico, y según el registro de multas que se lleva en el Ayuntamiento, van satisfechas 189, habiéndose realizado 75 en estos tres últimos meses y las 114 restantes en los anteriores, debiéndose tener en cuenta que hoy es casi uno solo el que tiene el triste deber de imponerlas y de hacer que se vigile y se hagan las denuncias.

En Aguilas se han desembarcado dos máquinas para desagüe y extracción de minerales, con destino á la «Iberia» del Charcon y á «Riqueza» del Barranco del Baladre.

Por ruidosos en todo ó parte son varios los edificios que están denunciados por los celadores municipales, estando ya informados algunos por el arquitecto y decretada la demolición por el Sr. Alcalde.

El día de la Ascension correrá el agua en la Fuente de Floridablanca.

A la estatua de nuestro ilustre paisano le quedó colocada ayer la mano derecha.

En la noche del día de la Ascension se encenderá el nuevo alumbrado establecido en la entrada de la calle-paseo del Marqués de Corvera.

Es regular que de 12 á 1 del día y de 5 á 8 de la tarde asista la banda de música municipal á la Platería y á los paseos de Floridablanca y de la Glorieta, en el inmediato día de la Ascension.

Para satisfacer los deseos del público y especialmente de los que concurren á tomar el fresco en el Puente se ha dado orden para que una de las cubas del Ayuntamiento riegue diariamente el paseo del Arrenal, Puente y calle de la Alameda, y que en los días festivos dos cubas hagan el riego de los paseos y demás sitios de costumbre.

Hoy se cierra la venta de billetes de la rifa de las Escuelas Católicas.

Los precios del capullo en el día de ayer, fueron los siguientes:

Amarillo, clases superior á 180 rs. arroba.

Idem mediana á 170 id.

Verde y blanco, superior á 160 id.

Idem mediana á 150 id.

Hoy no han tenido alteracion.

El dueño del solar contiguo al del teatro viejo ha dejado trascurrir el plazo que se le señaló para continuar el derribo y pedir la licencia para obrar. Sentiremos que haya que apelar á mas duros extremos.

Desde el próximo sorteo del 7 de Junio reformará sus prospectos de rifa la de las Escuelas Católicas, aumentando la cantidad señalada á premios hasta un setenta y tres por ciento, señalando al mayor 16,000 rs.

Esta sociedad sostiene con el producto de estas rifas 120 escuelas y unos talleres donde se enseñan toda clase de oficios á aquellos que no les es posible proporcionarse ocupacion ú oficio para obtener el sustento de la vida.

Ayer fueron entregados en el Gobierno de provincia los planos y expediente de reconstrucción del Teatro, y tenemos entendido que el Sr. Ros se va á ocupar de las condiciones facultativas y económicas de la cubierta del Teatro para proceder en su día á la subasta.

Tenemos entendido que algunos acreedores del Ayuntamiento tratan de admitir en pago de sus créditos recibos de los repartos vecinales para realizarlos por su cuenta y de convenio con los deudores.

Dice «La Prensa Gaditana»:

«Nuestro estimado amigo el Sr. D. Gerónimo Flores, ha experimentado un retraso en la afeccion que hace días viene padeciendo, siendo su estado actual bastante delicado.

Deseamos de todas veras pronto y completo alivio al Sr. Flores.»

Como LA PAZ no ha hablado bien ni mal de *La Banca inglesa* y solo se ha referido á sus colegas de Madrid al ver la defensa que «El Noticiero» hizo, todo lo que en favor de ese importante, benéfico y útil establecimiento quiera decir el autor de *Los Usureros*, en su diario, puede dirigirlo á la prensa madrileña que no ha creído tan conveniente, para el público, esa casa.

De nuestro estimado colega «La Voz del Litoral» copiamos lo siguiente:

«Personas entendidas, y entre ellas un alto funcionario de Hacienda, han podido ver recientemente el magnífico varadero de Sta. Rosalía de Cartagena. Esta obra, que se ha llevado á cabo venciendo inmensos obstáculos, en fuerza de gastos y de la superior inteligencia del ingeniero de caminos y canales Sr. Baldasano, cuyo mérito iguala á su modestia, se haya paralizada, cuando no le falta mas que la máquina y aparatos de traccion. Es, en su género, la primera de su clase, y una vez puesta en servicio, lo prestaría muy grande á la marina de guerra y á la mercante. Pena grande causa ver anulada obra tan útil y colosal, por la interpretación errónea y lamentable que se da al espíritu económico aplicado á materias que no lo consenten sin ocasionar la ruina y el descrédito! y decimos esto, porque de ser ciertas estas noticias, resulta que este es el segundo presupuesto de gastos en que se suprime de él la cantidad señalada para poner en servicio activo el costoso y magnífico varadero de Santa Rosalía.

El número de la «Crónica de la Industria», correspondiente al día 15 de este mes, publica una vista de gran tamaño, que no se habrá dado á luz en España, de

la fachada de la seccion española en la Exposicion de París, noticias muy interesantes de la misma, la lista de los privilegios de industria concedidos en Marzo y Abril y varios artículos interesantes.

Anoche fué obsequiado con una serenata costeada por los empleados de su dependencia y con motivo de ser hoy sus días, el Sr. Jefe económico, interino don Santiago Gutierrez de Ceballos.

Al Sr. Gascon se le ha encargado un trabajo por una comision especial del Ayuntamiento, con objeto de que la obra sea como lo es su origen, murciana. Esto es lo que podemos decir, y sin mas datos, á los periódicos de la calle de San Antonio y plaza de Sto. Domingo.

Dice «El Eco del Mediterráneo» de Aguilas:

«Se han practicado en estos últimos días los estudios de una carretera que partiendo de esta villa termine en Vera.

Asegúrase que el trazado de dicha carretera es exactamente el mismo que el del tranvía en proyecto de la sociedad Minas y Fundicion de Aguilas.

¡Rara coincidencia!

Creemos que la mayor parte de nuestros suscritores leerán con gusto la siguiente carta, de una oportunidad incontestable:

## EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS.

Consejos para los viajeros españoles.

Paris 19 de Abril.

«Mis queridas amigas: Creo que habrá de seros agradable el que os dé algunos consejos para el caso en que penseis visitar la Exposicion Universal de París. Una de las cosas que mas preocupa y quita en parte el placer que se experimenta viajando, son los gastos que hay que hacer forzadamente y sin esperarlo, y en consideracion á esto, voy á procurar señalaros algunas reglas de conducta para diferentes casos, y según la cantidad ó el gasto que uno puede hacer durante un mes:

1.º Supongamos que son dos que solo pueden gastar 10 francos al día, ó sea cinco cada uno. Al llegar á París, dejad los equipajes y hacedos conducir por uno de los omnibus del camino de hierro (seis sous) á un pequeño hotel cualquiera del centro de la ciudad, y después de haber descansado, recorred las calles Coquillere, Saint-Honoré, Saint-Denis, Saint-Martin, du Bal, de Sevres, Dauphine y algunas otras, y encontrareis hoteles por poco precio, y os será fácil hallar un cuarto, que podreis alquilar por un mes entre 30 y 60 francos. En este caso, abandonad vuestro primer hotel, si es mas caro, y tomad un coche por una hora, que os costará 2 francos, vais á buscar vuestros equipajes al ferro-carril y os instalais en la nueva habitacion.

Para vivir pueden adoptarse diferentes medios: 1.º, en todos los barrios de París hay restaurants en que se almuerza por un franco ó un franco 50 céntimos por persona, y se come por este mismo precio y 50 céntimos más, ó sea por 2 francos.

Hay de estos restaurants en la calle de Rivoli, cerca de la Tour Saint-Jacques, en los boulevares Sepastopol y Saint-Michel, y en la calle de Sevres, y sobre todos, los restaurants Petint. Los llamados *Bonbons-Duval* son buenos cuando no se quiere comer más que un plato; mas para un almuerzo ordinario son caros. Por lo general, debéis evitar el comer á la carta, porque no sabéis donde vais á meteros. No puedo decir que en estos restaurants sea todo perfecto; pero si que la comida es buena, sana y abundante, pues por el precio que dejo dicho dan dos entremeses, dos platos, un postre y media botella de vino.

El segundo medio, cuando se trata de dos que solo pueden gastar poco, consiste en almorzar en el cuarto propio ó ir á comer á un restaurant algo mas caro. Si quereis almorzar en vuestro cuarto comprad alguna ave, carne asada y fria, y mandad que os lleven 10 ó 16 litros de vino, que, siendo bastante bueno, os costará de 79 á 80 céntimos el litro; salchichon, manteca, queso, jamon; adquirid los útiles de cocina necesarios, y sobre todo una pequeña lámpara de espíritu de vino, que puede servir para calentar los manjares y hacer alguna tortilla, té, café, y yo os aseguro que de esta manera la comida será variada, de vuestro gusto y barata.

2.º Si pudiérais gastar mas de 10 francos al día pero no el doble, aun os aconsejaría que almorzárais en vuestro cuar-

to, al menos algunas veces, y que fuérais á comer al Palais Royal, donde se come por dos francos ó 2,50, ó al pasaje Jouffroy, que está por encima de los boulevares que sirven seis platos, postre y vino por tres y cuatro francos cubierto.

No olvideis esta recomendacion: cuando entreis en un restaurant, decid siempre al camarero: una comida de 1,50, de 2 francos, fijando el precio. El café se paga aparte y cuesta 30 ó 40 céntimos; pero es preferible no tomarlo en el restaurant y si en un café del boulevard, después de dar un pequeño paseo.

3.º Supongamos que sois tres, cinco ó seis ó dos individuos solamente, pero dispuestos á gastar de 15 á 20 francos por día, y partiendo siempre de la base de estar en París un mes, porque de otra manera las condiciones varian mucho. En este caso yo os aconsejaría que tomáseis el ferro-carril y fuérais á Colombes, Bois y algunos otros puntos que se hallan á cinco y diez minutos de París, y encontrareis allí seguramente pequeños departamentos amueblados y muy confortables, con cocina y todo por 80 ó 100 francos al mes. Esto os proporcionaria la ventaja de estar en vuestra casa y á la vez en París y en el campo.

Tomad una criada para todo, que os podrá costar 30 francos al mes, y de esta manera, cuando vayais á vuestra casa os hallareis la comida y todo preparado, procurando tener provision de carbon, vinos y especias, y hacer vosotras mismas las compras, como medio de evitar el que os robe la criada. En la linea de San Lázaro hay trenes cada media hora hasta las doce de la noche, lo cual os permite ir á los teatros y volver á dormir á vuestra casa.

Yo os indicaría Versalles como lugar de residencia, si no estuviera un poco lejos; pero si no os importara media hora mas de camino de hierro y tuvierais niños, indudablemente es la morada mas preciosa que podriais elegir. Allí teneis un gran parque público, con música todos los días y magníficos hoteles, donde sería fácil encontrar habitacion para algunas semanas. Un abono por un mes de París á Versalles, en el ferro-carril, cuesta 60 francos.

4.º Si os agrada más estar en París, tened cuidado cuando hayais elegido un cuarto ó alojamiento, de exigir al dueño del hotel un recibo por el mes ó por todo el tiempo que deseais estar, porque podria muy bien aumentar el alquiler á lo mejor.

5.º Para visitar París, de recién llegados, importa mucho conocer el trayecto que recorren los omnibus y los tranvías, pues se puede andar el que recorren dos coches por 30 céntimos. Y no os importe decir en el despacho de omnibus á un empleado á donde quereis ir, pues ellos mismos os darán el número del coche que debereis tomar, procurando sentarse al lado del conductor que vá á la entrada, y el cual os dirá donde debereis bajaros á la menor indicacion que le hubiéreis hecho.

En el Sena hay vaporcitos que os conduciran al palacio de la Exposicion ó á las otras dos extremidades de París por 15 céntimos.

En cuanto á los coches de plaza, que aquí llamamos *fiacres*, no olvideis que una carrera dentro de París cuesta 1'50 en un coche de dos asientos, y 2 francos en uno de cuatro, y una hora 2 francos y 2'50 respectivamente. Si tomais un coche para mas de una hora, decid siempre al cochero cuando vayais á montar: «Cochero, por una hora», y mirad vuestro reloj y el suyo. El cochero os dará el número del coche en una pequeña papeleta, que contiene tambien la tarifa, cuya papeleta debereis guardar por si hubiérais olvidado algo en el fiacre. La propina á los cocheros es por lo general de 25 céntimos por carrera ó por hora.

6.º A las familias ricas yo las aconsejaría que tomasen una casa en las inmediaciones de París, pues me parece inútil gastar 100 ó 150 francos diarios cuando pueden tenerse las mismas ventajas por 60 ó 70. Estas familias encontrarian en los alrededores de París pabellones preciosos, amueblados y con jardin, por 300, 500 ó 600 francos al mes.

Los criados se encuentran fácilmente, pues cen solo escribir al director *du Repertoire*, calle del Louvre, el mismo día recibiréis la visita de diez criados, entre los que podeis elegir.

Creo inútil recomendaros que no tengais en vuestra casa ni sobre vosotras mismas mas dinero que el absolutamente necesario. En París, el francés no es ladrón; pero sabéis muy bien que esta gran ciudad es hábilmente explotada por pick-poc-kets (*vagos*) que cortan los bolsillos

y os aligeran del peso del porta-monedas.

Si quereis que os acompañen por París dirigios siempre á los mandaderos que hay en las esquinas de las calles, y á quien conocereis fácilmente por una placa de cobre que llevan al pecho. Estos son gentes sencillas-ó chicos de la montaña que no os engañarán jamás. Ofecedles 5 ó 6 francos y estarán contentísimos.

Si quereis comprar alguna cosa en los comercios, no lo hagais en los primeros días de vuestra llegada á París: procurad verlos antes y comprad. Yo no encuentro ningun otro tan recomendable como el *Bon Marché*, calle de Sevres, donde se encuentra de todo y á muy buenos precios.

Es el comercio de todas las clases reunidas, y allí podeis, no solo comprar los géneros, sino que tambien encargar á la medida todo cuanto quereis, y que desde luego es una inmensa ventaja, porque las modistas y costureras llevan muy caro.

Hé aquí, mis queridas amigas, los consejos que he querido dar á vuestras familias para el caso de que hagan un viaje á la Exposicion, pues siempre hay algunas dificultades cuando se viaja por el extranjero y se está fuera de la casa propia.

Condesa Ana de Lorena.

(De «La Epoca».)

## SECCION OFICIAL.

### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Necesitando esta Administracion un edificio capaz para establecer sus oficinas y almacenes, se invita á los propietarios de casas ó edificios que deseen arrendarlos con el indicado objeto, á que presenten en la misma Administracion sus proposiciones, expresando el punto en que se hallen situados, alquiler anual, tiempo de duracion del contrato y demás condiciones.

Múrcia 22 de Mayo de 1878.—El Jefe económico, P. S., S. Gutierrez de Ceballos.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que habiéndose verificado el primer remate de las rentas que se expresan; he determinado se realice el segundo en las Salas Consistoriales el día 29 del actual á las 11 de la mañana, en cuyo acto se admitiran las mejoras que se hagan con sujecion á las condiciones del pliego.

Cantidades porque han quedado en el primer remate.

Plaza y puestos públicos. 23575

Surtido de sillas en los paseos. 308

Múrcia 22 de Mayo de 1878.—Rafae

Almazan y Martin.

## ULTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 22.

La cuestion de Oriente, según cartas de Berlin, depende exclusivamente de Alemania. El conde Schawaloff ha conseguido mucho en su pacífica mision. El principe de Bismark, que está muy fatigado, ha convenido en su entrevista con el embajador ruso, en que el Congreso deberá reunirse á primeros de Junio.

Puede considerarse como un hecho la disolucion del parlamento alemán, en vista de la coalicion de las fracciones liberales contra leyes para perseguir á los socialistas.

Roma 22.

El Papa saldrá en esta misma semana, según parece, para Monte-Caschino.

Es falso que el Gobierno francés influya, de acuerdo con el Vaticano, para la formacion de un partido religioso-republicano de que habla la prensa ultramontana.

Madrid 22.

No ocurre nada en la política nacional. El periodo de las ferias empezó ayer con grandes fiestas que durarán hasta la conclusion de aquellas, tienen desiertos los centros políticos. El calor es muy grande. El número de forasteros que circulan por todas las calles es inmenso.

Agencia Telegráfica Española.

En breve se dictarán algunas disposiciones referentes a la manera de formar los tribunales para los próximos exámenes y distribución de honorarios a los catedráticos.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El Parlamento dice que ya ha llegado a la Península el equipaje del general Jovellar. Este debe embarcarse en breve para regresar a Madrid, quedando el general Martínez Campos al frente de la isla de Cuba.»

La noticia, como se ve, no deja de ser importante.

Por falta de espacio no nos ocupamos de la que podemos llamar cuestión de ferro-carriles, tratada por *La Epoca*. El colega hace constar que ha obtenido informes que le merecen entero crédito, de los que resulta que todo cuanto se ha dicho sobre ampliación de la Deuda del 2 por 100, ni para garantía, ni para ningún otro objeto, es una pura invención.

Nos alegraremos de que sea esto verdad; pero la cuestión está en saber qué recursos se piensa arbitrar.

Llamamos la atención de nuestros suscriptores sobre el discurso del Sr. Alonso Pesquera, que empezamos a publicar en este número.

El joven diputado castellano, con elocuente frase y conocimiento profundo de la verdadera situación del país, defendió la necesidad de reducir los gastos públicos para aliviar a los pueblos en la apurada situación que hoy experimentan, y no dudamos que el eco de sus palabras llevará un consuelo a todas las clases contribuyentes de España, al ver personas que a favorecer su mejor estado con laudable celo se dedican.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 21 (7 y 7 mañana).—*Cámara de los Comunes*.—El Sr. Beach, con testando a una interpelación del señor Hartington, sostiene que es necesario que se conservase el secreto sobre el llamamiento de las tropas de la India, y que por esto el Gobierno no lo anunció previamente a las Cámaras.

Hace después un llamamiento al patriotismo de todos los partidos, a fin de que resulte una votación con una gran mayoría, que demuestre a Europa la unión del pueblo inglés en las actuales circunstancias.

CONSTANTINOPLA 21 (mañana).—Ayer ocurrió un hecho que ha venido a comprobar la existencia de una vasta conspiración, que tenía por objeto restablecer en el trono al décaimo sultán Mourat, hermano del actual.

Varias personas, que han resultado ser refugiados musulmanes, penetraron de improviso en el palacio de dicho príncipe, y dieron muerte a los centinelas, con propósito de poner a aquel en libertad. Al tumulto acudió la guardia de palacio, y así, todos los agresores fueron muertos o heridos.

En las averiguaciones hechas en los primeros momentos, han resultado comprometidas muchas personas en el complot, entre las cuales se hallan altos dignatarios.

CONSTANTINOPLA 21.—Según nuevos informes de origen fidedigno, el incidente de ayer tuvo menos gravedad de lo que se había creído en los primeros momentos.

Los emigrados, queriendo entregar una petición al sultán, dispararon tiros contra los centinelas que les impedían la entrada en palacio.

El principal organizador de la manifestación ha sido muerto en la refriega. Los demás han sido hechos prisioneros, habiendo declarado que obedecían a una palabra convencional que se les había dado.

La tranquilidad ha quedado restablecida por completo.

*Fabra.*

## NOTICIAS GENERALES.

El señor arzobispo de Valencia y los prelatos sufragáneos obispos de Orihuela, Mallorca, Segorbe y vicario capitular de Ibiza han presentado ayer una solicitud al Congreso en demanda de que se reformen en sentido canónico y práctico las bases de Instrucción pública.

Los maestros de escuela de Sevilla han presentado ayer al Congreso una exposición pidiendo:

1.º Que el Gobierno se encargue del sostenimiento de la primera enseñanza, percibiendo de cada presupuesto municipal la parte correspondiente a las escuelas y a los maestros.

2.º Que se sustituyan las retribuciones actuales, mediante una compensación de sueldo equivalente.

3.º Que se igualen los sueldos de las maestras con el que disfrutan los maestros de la localidad respectiva.

4.º Que se instituyan maestros auxi-

liares para las escuelas públicas, estableciéndose en la ley los deberes y derechos que les correspondan.

5.º Declaración de haberes pasivos para los funcionarios de primera enseñanza en la propia forma que los disfrutaban los oficiales del ejército.

Y 6.º Que en lo sucesivo se exija título correspondiente de maestro de primera enseñanza a cuantos se encarguen de establecimientos de esta clase.

También el Ayuntamiento de Logroño ha solicitado del Congreso se derogue el art. 5.º de la ley de arregio de la Deuda, de 21 de Julio de 1876, y se disponga que las corporaciones municipales perciban íntegro el 80 por 100 de sus bienes de Propios vendidos, puesto que con la Deuda interior que por aquella ley se crea para satisfacer el citado 80 por 100 solo perciben los Municipios un 32 por 100 de lo que debieran.

Según telegrama de ayer tarde, en el distrito de Almazán (Soria) continúa la elección para un diputado a Cortes favorable al candidato ministerial señor marqués de Someruelos.

Resulta cierta la noticia que dimos el otro día de haber lanzado una mano criminal un globo incendiario sobre la Exposición.

El globo llevaba una gran esponja empapada en petróleo y ardiendo.

Se hacen muchos comentarios respecto de este hecho, y se supone que el globo ha sido elevado muy cerca del Trocadero.

El mismo periódico parisiense que da esta noticia llama la atención de las autoridades acerca de un escape de la Exposición, en el cual hay bastante cantidad de picrato de potasa, y dice que ya se ha ocupado el Ayuntamiento de ello para hacer retirar tan peligroso producto de aquel sitio.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a Ramon Morcillo Gutierrez y consortes de la pena que les fué impuesta por la Audiencia de Granada, en causa por delito de rebelión.

Otro concediendo indulto a D. José Rodríguez Lapedra del resto de las penas que le fueron impuestas en causa por delitos cometidos por medio de la prensa.

Real orden accediendo a las instancias presentadas por D. Pedro Quintero Castillo y D. Cástro Antonio Blanco en solicitud de dispensa de estado para tomar parte en los ejercicios de oposición a las plazas de aspirantes al ministerio fiscal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada.

La *Re* publica anoche el siguiente telegrama:

«Prioste 20.—Las líneas rusas han pasado de Kraussas Kais, y las relaciones entre el Serrallo y Tottleben son muy tirantes.

El general pasó ayer una nota diciendo que él era general y no diplomático, y que sus demandas tenía que apoyarse con las armas.

El general ha impedido el tráfico y tránsito de viajeros por la línea de Andrinópolis, que reserva para las necesidades del ejército. Las autoridades búlgaras de Filipópolis y otros puntos, influyen a los griegos en el censo a pesar de sus protestas.

La situación de los refugiados en el Bósforo es tristísima.

En Belgrado ha habido una crisis ministerial. El nuevo Ministerio se compone de cuatro ministros anteriores y tres conservadores, con la presidencia de Ritcheh.

El Gobierno ruso ha levantado un empréstito de 200 000.000 de rubios en Berlín.»

Parece que en uno de los campos de las inmediaciones de Barbastro ha encontrado un labrador un antiguo sepulcro de una sola pieza, que ha llamado la atención de los aficionados a los estudios históricos. Algunos relacionan este hallazgo con la idea sostenida por un notable publicista de la corte, que afirma en una de sus obras haber existido entre Barbastro y Monzon una ciudad importante.

Nada menos que *catorce* enmiendas ha presentado el general Salamanca al presupuesto parcial de Guerra.

En el Bolsin no se hicieron anoche operaciones ni cambios de ninguna clase.

Muy pronto se ocupará el Consejo de ministros del proyecto de ley sobre Hacienda municipal.

Falta hace que se organice cuanto antes.

Se ha llegado a un acuerdo en Lónres en la cuestión de las huelgas mediante una transacción con los obreros.

En breve publicará la *Gaceta* el decreto declarando abierta la suscripción nacional en favor de las familias de los naufragos del litoral Cantábrico.

En Málaga es esperado el célebre novelista Julio Verne.

Es posible que venga a Madrid.

Se ha dispuesto que todo buque nacional, sea cualquiera su porte y dimensiones, que de un puerto cualquiera de la Península se dirija a otro extranjero y vice-versa, lleve en lo sucesivo diario de navegación, donde se anoten con escrupulosa veracidad las vicisitudes todas del viaje, la responsabilidad de su capitán ó patron, el cual estará obligado a presentarlo siempre que se le

exija a las autoridades de marina, lo mismo que a los funcionarios de aduanas.

Un telegrama de Viena da las siguientes desconsoladoras noticias:

«No se han descubierto todavía por completo las ramificaciones de la conspiración que venía fraguándose hace tiempo, y que abortó anteayer, a pesar del gran número de arrestados por la policía. Los desórdenes ocurridos se atribuyen a manejos de los rusos. Continúa la emigración. Siguen las violencias y robos. El pánico es muy grande. Las autoridades adoptan muchas precauciones, prohibiéndose la circulación desde las primeras horas de la noche. Se teme en la capital una gran revolución.»

Leemos en un diario de Lisboa que el capitán del puerto de Valenza ha recibido orden para entenderse con el de Bayona a fin de convenir en los medios de armonizar las diferencias surgidas con motivo de la pesca en Vinces, río Miño, y hacer que continúe como antes entre los pescadores portugueses y los españoles.

## SESIONES DE CORTES.

### SENADO.

SESION DEL DIA 21 DE MAYO DE 1878.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército.

El señor ministro de Estado contesta al discurso del general Ros de Ojano.

El señor marqués de Guad-el-Jelú rectifica brevemente, así como el señor ministro de Estado.

Se leen y aprueban sin discusión los artículos 1.º y 2.º

Se lee una enmienda al tercero del señor marqués de Fuente Fiel, y la comisión declara que no tenía inconveniente en adoptarla.

Leído el art. 4.º, pide la palabra en contra el señor marqués de la Habana, y comienza explicando lo que era su primitiva enmienda, no bien comprendida, puesto que se la ha combatido por anti-constitucional.

Sostiene que para que el rey tenga todo el prestigio que debe tener cuando se ponga al frente de su ejército, es preciso, indispensable, que el monarca intervenga directamente en el ejército.

Añade que no tiene que ir fuera de este país para buscar argumentos en su favor, y refiere lo ocurrido con D. Amadeo, que sabiendo ser rey constitucional, exigió del ministro de la Guerra en su época que le llevara exacta relación de los ascensos y recompensas que había otorgado; é hizo bien, dijo el orador, porque generalmente las promociones de ascenso que se conceden en Consejo de ministros, obedecen más a los mercedamientos políticos que a los militares.

Termina su discurso diciendo que don Amadeo veía que no tenía influencia en el país, que no tenía prestigio en el ejército, porque no tenía la intervención directa en él, y así se explica que cuando el Gobierno le presentó el decreto de disolución del cuerpo de artillería, lo firmó el rey, sí, pero el país sabe que abdicó a las veinticuatro horas.

El Sr. Becerra usa de la palabra para alusiones personales, diciendo que no tuvo D. Amadeo por qué exigir al ministerio de la Guerra que le llevaran todos los ascensos y recompensas que se acordaron en Consejo, pues esa práctica se observaba, como se observa hoy y se ha observado siempre.

Hace la historia detallada de los motivos que tuvo el Gobierno, de que formaba entonces parte, para proceder a la disolución del cuerpo de artillería, para demostrar que no es exacto lo afirmado por el señor marqués de la Habana, de que el rey se opusiera a la disolución del mencionado cuerpo.

El presidente del Consejo de ministros se levanta para contestar al discurso del señor marqués de la Habana, y comienza por lamentarse de que el señor Becerra se haya visto en la necesidad de dar cuenta de un suceso que por estar tan reciente y haber dejado profundas heridas, era asunto muy delicado.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinticinco minutos.

### CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 21.)

El Sr. Segovia presentó una exposición de los maestros de escuela de Sevilla, haciendo algunas observaciones al proyecto de bases para la ley de Instrucción pública.

El señor PRESIDENTE (Ayala): Orden del día: Dictámen de la comisión de presupuestos. El Sr. Azcárraga tiene la palabra.

El Sr. Azcárraga: Dice que había pedido la palabra para rectificar todo el discurso del señor ministro de la Gobernación, y da gracias al Sr. Moreno Nieto porque presidiendo ayer a última hora la sesión, suspendió el debate en los momentos en que, excitado el orador por las palabras del señor ministro de la Gobernación, pudo haber incurrido involuntariamente en alguna inconveniencia.

Declara que el señor ministro de la Gobernación estuvo injusto y altanero para con el Sr. Azcárraga.

Si yo hubiera querido hacer un acto de oposición, podía haber hecho uso de la responsabilidad que resulta de no haber traído aquí el señor ministro de la Gobernación y el señor ministro de Ha-

cienda las cuentas de la Imprenta nacional.

Así creyó el orador que se haría y así lo creyeron los señores Danvila y otros dignos individuos de la comisión.

A los amigos del Gobierno interesa que éste les de las explicaciones que piden.

¿O es que el Sr. Romero Robledo cree que en el momento en que un diputado pertenece a la mayoría ha de renunciar a toda iniciativa y a las inspiraciones de su conciencia?

Los individuos de la mayoría deben apoyar al Gobierno, pero el Gobierno tiene el deber de inspirarse en el criterio de la mayoría.

¿O es que cree el señor ministro de la Gobernación que los diputados de la mayoría no pueden pedir el cumplimiento de las leyes y la corrección de los abusos?

En este caso yo no pertenecería a los diputados de la derecha.

Explicó su conducta durante el tiempo que fué gobernador de Filipinas, y negó que hubiera dirigido cargo alguno a los ministros de la Gobernación desde 1868 a hoy, como supuso el Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Sr. Azcárraga, en su discurso de ayer, dejó escapar algunas frases que el Gobierno creía ofensivas a su dignidad, y él se levantó a rechazarlas con la energía que era necesaria.

Hoy, en su rectificación, ha vuelto a pronunciar otras que también merecen contestación, pero renunció a hacerlo para no molestar a la Cámara, a la cual toca resolver con su elevado criterio.

Nunca creyó que el Sr. Azcárraga pensara hoy en sentido contrario a lo que pensaba el año pasado, en que tuvo este asunto el privilegio de dar ocasión a una comisión mixta y a una votación nominal, entre cuyos nombres se encuentra el del Sr. Azcárraga.

El Sr. Cos Gayon, de la comisión, manifestó que es completamente insostenible el criterio del Sr. Azcárraga en el asunto que se discute.

(El Sr. Rico pide la palabra en pro del voto particular.)

Dice el Sr. Cos Gayon que no reconoce la entidad sub comisión mas que en el interior del organismo y práctica de las comisiones.

El Sr. Rico consume turno en pro del voto particular del Sr. Azcárraga, y dice que no se trata ahora de si el régimen de la Imprenta nacional es bueno ó malo, ni si debe ser este ó el otro, sino de averiguar el empleo que se da a sus productos y la distribución de sus gastos.

¿Qué se hace del sobrante de los productos de la Imprenta nacional?

Hace la historia de la Imprenta nacional desde su fundación, y dice que si se aprobara el voto particular del Sr. Azcárraga volveríamos al antiguo régimen, que era tan detestable y tan fatal, que habiendo sido el orador director de aquel establecimiento, prefirió hacer renuncia de su cargo para no hacerse cómplice de lo que allí pasaba, dejando sin pan a sus hijos, y rogando al Gobierno que se publicara su renuncia en la *Gaceta*.

El Sr. COS GAYON: No le hay.

El Sr. RICO: ¿Qué se hace cuando hay falta? ¿De dónde la sacáis si no se consigna para esto nada en los presupuestos?

Dice que es posible que la Imprenta esté en déficit por que se emplean mal sus gastos de material, pero puede asegurarse que si todos los ministerios llevaran allí sus impresiones no estaría en déficit aquella Imprenta.

Lee algunos artículos de la ley de contabilidad para probar que se infringe en cuanto se refiere a la Imprenta de la *Gaceta*, tales como el que dispone que los que administran fondos ó material del Estado presten fianza; el que prohíbe la existencia de pluralidad de cajas, y el ingreso en la Caja general de todos los fondos que correspondan al Estado.

Lee también un artículo de la ley de presupuestos vigente, que dispone que los productos de la Imprenta nacional ingresen en la Caja general del Estado, y pregunta: ¿Habeis llevado los productos de la Imprenta a la Caja general? ¿No? Pues habeis faltado a la ley; habeis infringido una ley propuesta por vosotros mismos y votada por esta Cámara.

Yo tengo la seguridad de que esos fondos se emplean bien; pero es necesario que no estén confiados al capricho de un ministro, sino que se inviertan con arreglo a la ley: se trata aquí de que esta se cumpla.

El Sr. Danvila, de la comisión, contestó al Sr. Rico, de quien dice que a los individuos que componen estas los ha calificado de cómplices implícitamente, y como el orador, individuo de la comisión y presidente de la subcomisión ha autorizado con su firma la omisión que se nota en los presupuestos, y que ha dado motivo al discurso del Sr. Rico, necesita defenderse.

Llevado el Sr. Rico de su purismo administrativo, ha fijado toda su atención en la ley general de contabilidad, y cree haber encontrado una infracción de la misma ley por que no se han llevado a las arcas del Tesoro los productos de la Imprenta de la *Gaceta*.

Pero todos sus argumentos caen por tierra en el momento en que se vé la base falsa sobre que los apoya.

La Imprenta nacional tiene su legislación propia, la ley de 1868, que se cumple y ha cumplido al pie de la letra, y como la ley de contabilidad general no puede destruir las leyes especiales, resultará siempre que la de 1868, referente a la Imprenta nacional, no ha sido derogada, y de aquí que los que voten en contra del voto particular del Sr. Azcárraga, serán los que se declaren partidarios de la estricta legalidad.

El Sr. Rico pide la palabra para rectificar, y para poder hacerlo con mas libertad, dice que consumirá tercer turno en pró del voto particular.

El Sr. Rico sostiene que la ley general de contabilidad ha derogado la ley especial, como toda ley posterior deroga la anterior, mucho mas si, como en este caso, en la última se consignan las disposiciones de la anterior, modificándolas ó contrariándolas.

El Sr. Danvila rectificó brevemente manifestando que el Sr. Rico no ha hecho mas que repetir sus argumentos, que ya ha contestado, añadiendo que todos los partidos que han pasado por el Peder han respetado la ley especial de 1868, lo cual prueba que ninguno la ha considerado derogada, y que el señor director de la *Gaceta* rinde periódicamente sus cuentas al ministro de la Gobernación.

Rectificó brevemente el Sr. Rico.

Puesto a votación nominal, a petición de suficiente número de señores diputados, el voto particular del Sr. Azcárraga, fué desechado por 116 votos contra 54.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gobernación.

Pide que la comisión retire su dictámen, y que introduciendo en él economías, lo presente reformado.

Indica gran número de las que pueden hacerse en el departamento de Gobernación, y condena el sistema de suprimir ó aminorar los sueldos pequeños, creando plazas mas costosas para el Estado.

Se extiende en largas consideraciones sobre Correos y Telégrafos, y advierte que en este último ramo se han segregado algunos negociados, y, sin embargo, cuesta hoy mas que antes.

Se queja de la frecuencia con que se hacen las contrataciones de postes telegráficos sin las formalidades de subasta, lo cual constituye una infracción de la ley.

Condena el aumento del franqueo que perjudica a todas las clases, disminuye la comunicación y ahora en vez de aumentar los ingresos del ramo.

Examina todos los detalles del presupuesto; propone en todos ellos economías y termina manifestando que si hay salvación para la patria, si no se piensa seriamente en hacer economías, que es preferible que el Sr. Cánovas se encargue de la gestión de Hacienda, ó que traiga cada año un nuevo ministro que provoque conflictos en las discusiones de los presupuestos.

El Sr. Garrido Estrada, de la comisión, defiende el dictámen, manifestando que se han introducido todas las economías posibles.

Dice que el resultado prueba que ha aumentado el ingreso con la subida del franqueo.

Encomia todas las disposiciones del ministro y del Gobierno; asegura que el crédito del país mejora y que las contrataciones de postes y alambres han sido legales y beneficiosas.

Siendo la hora de reglamento se suspendió el debate.

Se levantó la sesión.

Eran las siete y cuarto.

## DISCURSO

DEL DIPUTADO SEÑOR ALONSO PESQUERA EN LA SESION DEL 17 DE MAYO SOBRE LA NECESIDAD DE REDUCIR EL PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES DEL ESTADO.

Si en todas las naciones regidas por el sistema representativo el examen y aprobación de los presupuestos generales del Estado se considera como el primer deber, al par que la atribución mas valiosa de los Parlamentos, en España, donde la cuestión de Hacienda ha tenido siempre el triste privilegio de ser el escollo fatal sobre el que ha venido a estrellarse la buena estrella de todas las situaciones políticas; en España, decia, la cuestión de presupuestos es la mas grave, la mas trascendental, y diré mas, es el único problema a cuya buena resolución deben dedicarse las Cortes del reino, porque de su favorable arreglo depende hoy mas que nunca el bienestar de la patria. Tanta importancia encierra, en mi sentir, la cuestión de presupuestos, que juzgo no es lícito a ninguno de los que formamos parte de la Representación nacional sustraernos al deber de estudiarla y coadyuvar a su mejor arreglo, como no sería lícito excusarnos de acudir a la defensa del país con las armas en los momentos aciagos en que de nuestro esfuerzo necesitara. Movido tan solo de este sentimiento, me propongo entrar en el debate, para examinar, siquiera sea ligeramente, porque el reglamento de otro modo no lo consiente, los defectos de nuestro sistema rentístico administrativo, y la reforma ó nueva marcha que en el mismo debe establecerse.

Con solo pasar la vista por los presupuestos de ingresos y gastos del Estado, se adquiere el profundo convencimiento de lo insostenible que es nuestro sistema económico.

Vemos un presupuesto de ingresos para cuya formación se ha agotado hasta la nomenclatura de toda clase de tributos: un presupuesto de ingresos que consta de 19 clases de contribuciones directas, 10 clases de derechos de aduanas, cuatro fuertísimas contribuciones indirectas y cuatro grandes rentas, el sello, los tabacos, sales y loterías, además de otra porción de recursos y gabelas, sin que, a pesar de todo esto, se consiga cubrir la cifra que la actual organización de los servicios reclama.

Vemos un presupuesto de gastos aparentemente nivelado con el de ingresos, y de cuya suma de 760 millones se dedican 257 millones al servicio de la Deuda; 41 a gratificaciones con el nombre de derechos pasivos; 3 a cargas de justicia; 43 a obligaciones eclesiásticas, y

62 al pago de los institutos armados; servicios todos, sin bien importantes y algunos de ellos sagrados, no directamente productivos, sino que mas bien representan una cantidad negativa en la esfera de la producción. Un país que solo a estos servicios dedica la enorme suma de 576 millones, esto es, el 76 por 100 del presupuesto, y a la instrucción y obras públicas, a todos los ramos del fomento y producción de la riqueza, consagra únicamente 61 millones, el 8 por 100 del presupuesto; un país a este régimen sometido, sujeto a tan vicioso sistema de administración, no puede esperar de sumir en la esterilidad y la miseria y permanecer en la perpetua agitación que trae a las naciones como a los individuos la carencia de los medios indispensables para satisfacer sus primeras necesidades.

No es posible seguir de esta manera. Estando dedicados la mayoría de los españoles al ejército, a la administración pública en sus múltiples ramos, ¿quién ha de producir y sostener las cargas públicas?

Es preciso cambiar radicalmente de sistema, y puesto que ya se ha ensayado el de vivir sobre el crédito, el de recargar los impuestos, el de cambiar las formas de Gobierno, el único sistema que queda por ensayar es el de reducir los gastos públicos a la cifra de los ingresos reales y efectivos. Bien conozco que este sistema se juzga impracticable en este sitio, que estas ideas suelen calificarse de vulgaridades; pero yo a mi vez dire que otras sublimes teorías en sentido contrario, ensalzando las riquezas imaginarias de nuestro país, nos han traído al estado que todos lamentamos e igualmente deseamos corregir.

En el presupuesto de ingresos hay que hacer también radicales reformas; pero de esto no me he de ocupar ahora, porque no discutimos los ingresos. Ya que ha pasado como axioma que los gastos no se pueden reducir, voy a demostrar que es preciso reducirlos fuertemente y hay posibilidad de realizarlo.

No es la primera vez que el Congreso se propone este sistema. Diputados de gran significación política lo han defendido constantemente, entre ellos el señor Moyano, haciéndose eco de la opinión general que así lo reclama por todas partes, y tampoco es esta la primera vez que yo lo defiendo; porque en el año 71, formando parte de la Diputación provincial de Valladolid, aquella corporación, compuesta de hombres de todos los partidos, reconoció que no se podía salvar la Hacienda provincial mas que con este sistema, y tanto se hizo, que se rebajó el 48 por 100 de lo que entonces pagaba la provincia. Merced a esto se pudieron satisfacer todos los impuestos que el Gobierno exigió con el fin de terminar prontamente la guerra.

El señor ministro de Hacienda también dice en la Memoria que precede a los presupuestos, que mientras la riqueza del país se desenvuelve, es necesario perseverar en la idea de reducir los gastos a la menor cantidad posible. Yo felicito al Sr. Oróvio por su propósito, y no podía esperar otra cosa de S. S. porque como persona que conoce perfectamente el país y que no vive constantemente en Madrid, en este paraíso desde el que no extraña se desconozca la situación de las provincias, puede apreciar de qué manera oportuna el país las cargas que sobre él pesan.

(Se continuará.)

### MISCELANEA.

Aunque los habitantes de Madrid no somos aficionados a madrugar, no ha faltado concurrencia, sobre todo del bello sexo, y durante toda la mañana de hoy ha ido aumentando la afluencia de gente a la feria, sin embargo de que las instalaciones no están concluidas, ni lo estarán hasta mañana, según hemos podido juzgar del retraso de los trabajos.

La feria ocupa todo el paseo del Prado, desde la desembocadura de la calle de Alcalá hasta frente a la Maquinaria agrícola, y verticalmente a esta línea, desde los desmontes del Tivoli al Gimnasio, siendo bastante crecido el número de tiendas que ocupan en toda su extensión. Entre estas, descuellan pocas por su buen gusto, a pesar de que ofrecen un conjunto agradable; las hay de toda clase de bisutería, paños, telas y mobiliario, sin faltar las clásicas librerías de viejo, mas adecentadas, por supuesto, que las del paseo de Atocha.

En los terrenos del Tivoli hay varios cafés y restaurantes, pastelerías, tiendas de refrescos y flores, teatros para niños, un pequeño circo ecuestre y acrobático y otras tiendas de diferentes objetos.

En la explanada que rodea a San Jerónimo se han establecido, separados por vallas y empalizadas, departamentos para la exposición de ganados.

Las obras de los pabellones no están mas adelantadas que las de las tiendas, y tampoco hasta mañana quedarán concluidas; el del Ayuntamiento, a la izquierda del obelisco del Dos de Mayo, es de muy buen gusto; de dos cuerpos, uno circular, para reunión, y otro rectangular, para despacho del señor alcalde; ambos son de lona blanca, con feston encañado y sostenidos por imitaciones de bambús y coronada la cubierta por gallardetes de los colores nacionales y pendón morado de Castilla.

El del Círculo de la Unión mercantil está formado por una amplia rotunda en el centro de dos espaciosas galerías, cubiertas de lona; a juzgar por lo poco que hemos visto esta mañana, el decorado será de buen gusto, así como el del pabellón vecino, perteneciente a la sociedad Veloz Club, rectangular, cubierto de lona listada de blanco y azul, coronado, como el anterior, con profusión de ga-

llardetes con los colores nacionales y rodeado de césped y flores. Ambos están asentados en los terrenos del Tivoli.

De mas pretensiones que los anteriores es el de la Diputación provincial. Es un rectángulo, formado por paredes de lienzo, semejado exterior e interiormente una construcción árabe, con luminosos huecos en herradura, y está situado a la izquierda de la Fuente de Neptuno, perjudicándole bastante la vecindad del teatro Guignol. A espaldas del pabellón del Ayuntamiento hay también un teatro infantil titulado *Buffos madrileños*, y al lado de la magnífica fuente de las Cuatro Estaciones se eleva una torrecilla, desde la cual se iluminará con luces eléctricas el espacio de la feria.

Hoy han empezado a colocarse muchas de las tiendas que se hallaban instaladas en la pradera de San Isidro.

Hoy a las cinco de la tarde habrá regatas en el estanque del Retiro, adjudicándose cuatro premios, uno de 200 reales, otro de 1.500, otro de 1.000 y el último de 500.

Por la noche música y coros en el real de la feria.

Damos las mas expresivas gracias al excelentísimo señor alcalde presidente del ilustrado Ayuntamiento de esta capital, tanto por el ofrecimiento con que nos honra del pabellón construido por el Municipio en el real de la feria, cuanto por su atenta invitación para que podamos asistir a los espectáculos que tendrán lugar en el estanque del Retiro.

Es de creer que la junta de festejos del círculo de la Unión Mercantil, será tan galante con la prensa como lo es el Ayuntamiento, siquiera por la publicidad que los periódicos han dado al establecimiento de las ferias en Madrid.

El pabellón que ha improvisado el Ayuntamiento en el real de la feria, hace honor al gusto de quien lo ha dirigido: es un salón circular con numerosas puertas, decoradas de cortinajes de reps de flores, sujetos y coronados por pequeños escudos, ocupando el centro una columna que arranca de un jardín artificial, vestida de flores y destinada a sostener los candelabros de gas, que prestan torrentes de luz; un gabinete con ventanas y tapiado de grana, completa el pabellón, rodeado de jardín inglés y con esbeltos candelabros a la entrada.

Mañana a las seis de la tarde cantarán los coros catalanes en el Retiro. Por la noche habrá música en la feria.

Una criada desapareció ayer de una casa del paseo de Luchana, en que servía, llevándose un reloj y otros varios efectos.

También desapareció de una casa de la calle de la Ballesta otra criada con algunos cubiertos de plata y diferentes prendas de ropa.

Durante los días de feria, el Museo de Pinturas estará abierto de nueve a doce de la mañana, permitiéndose al público la entrada gratis. Después de esta hora costará 2 rs. por persona.

Son tantas las quejas que diariamente recibimos de los vecinos de la calle de Trágicos, sobre el fétido olor que producen la fábrica de velas establecida en dicha calle, que nos obliga a llamar seriamente la atención de la autoridad local acerca de este particular, porque afecta de un modo directo en la salud del vecindario, donde son frecuentes las enfermedades de la cabeza y del hígado, sin duda por los miasmas que penetran en las habitaciones.

Esperamos que se darán las órdenes oportunas para hacer que desaparezca cuanto antes dicha fábrica, como tomas las que existan dentro del casco de la población.

Han dado principio los ensayos de las obras que han de representarse para la inauguración en la presente temporada de los Jardines del Retiro.

Mañana daremos a conocer a nuestros lectores la lista de la excelente compañía que ha de actuar en aquel delicioso local.

A la hora en que cerramos la edición de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la Agencia Facra:

PARIS 21 (9 40 noche).—Esta tarde ha salido para San Petersburgo, llamado por su Gobierno, el Sr. Coumany, cónsul de Rusia en París.

La Agencia Havas cree que la llamada del Sr. Coumany es para asistir al Congreso en calidad de consejero del príncipe de Gortschakoff ó como segundo plenipotenciario.

VERSALLES 21 (6 tarde).—Senado.—El prelado monseñor Dupanloup dirige una interpelación al Gobierno con motivo de la celebración del centenario de Voltaire, calificándole de manifestación anti-católica.

Pide que se persiga el libro que contiene el extracto de todas las obras de Voltaire dirigidas contra el catolicismo.

El ministro Sr. Dufaure contesta que la idea del centenario de Voltaire nació hace dos años. Que el Gobierno se ocupó hace poco tiempo del carácter nacional que trataba de dársele, y que respecto al libro en cuestión, el dictamen del procurador de la República fué contrario a la recogida, añadiendo, que habiendo sido publicadas mas de mil veces las

obras de Voltaire, no creía conveniente impedir una nueva publicación.

En vista de estas explicaciones, monseñor Dupanloup desistió de su interpelación.

PARIS 21 (9 noche).—El domingo último han visitado la Exposición 100.000 personas.

Los restantes días de la semana la han visitado, por término medio, 50.000 diariamente.

EL CAIRO 21.—Hoy han entrado en el canal de Suez cuatro vapores ingleses, procedentes de la India, conduciendo tropas.

Uno de dichos vapores ha sido sometido a cuarentena por haber ocurrido a su bordo, durante la travesía, dos casos de cólera.

LONDRES 21 (9 noche).—El Sr. Walsban, secretario de la embajada británica en Madrid, ha sido trasladado con igual cargo a la de Berlín.

LONDRES 21 (10 5 noche).—Cámara de los Comunes.—El Sr. Hoker, attorney general, contestando a una interpelación, dice que hasta ahora no hay ninguna razón para creer que los buques comprados por Rusia en América están destinados al corso.

Añade que tampoco hay ningún motivo para suponer que los Estados Unidos intenten violar el tratado de Washington.

El Sr. Fuwectke sostiene la proposición del Sr. Hartington atacando duramente al Gabinete en su política extranjera.

Anuncian que cuando se discuta el presupuesto de Indias propondrá la reducción del efectivo del ejército de aquel territorio.

Se levanta despues el jefe de la minoría liberal, Gladstone, y pronuncia un violento discurso contra el Gabinete, acusándole de haber violado las leyes y la Constitución con varias medidas por él tomadas y particularmente con el llamamiento de las tropas de la India.

(Grandes aplausos en los bancos de la oposición.)

Continúa la sesión.

CONSTANTINOPLA 21 (noche).—El ex sultán Mourad ha declarado ante el sultán que era completamente ajeno al complot en su favor, que se ha descubierto.

A consecuencia de las pesquisas hechas en casa de Aliswaw, se han verificado esta tarde nuevas prisiones.

CONSTANTINOPLA 21 (7 noche).—Ha ido destituido el ministro de Marina.

El príncipe Mourad reside actualmente en un kiosko de las dependencias del palacio donde vive el sultán.

LONDRES 22 (8 mañana).—La edición de esta mañana del periódico el *Times* desmiente la noticia de que Inglaterra haya modificado sus pretensiones en la cuestión de Oriente.

Si el Gobierno ruso, añade, quiere dar un paso hacia la paz, debe admitir el interés comun de todas las potencias.

LONDRES 22 (8 15 mañana).—La escuadra inglesa del Mediterráneo va a ser aumentada en breve con dos grandes buques acorazados.

El *Standard* de hoy dice que nunca ha sido tan probable como ahora la reunión del Congreso.

El mismo periódico asegura que el embajador de Rusia en Londres, Schwaloff, hablando con el embajador de Inglaterra en Berlin, se mostró muy esperanzado de que las negociaciones tengan por resultado una solución pacífica.

El *Daily News*, en su edición de esta mañana, dice que el emperador Guillermo, el príncipe de Bismark y el príncipe imperial de Alemania, han contribuido poderosamente a inclinar el ánimo del czar de Rusia en el sentido de la paz.

LONDRES 21 (11 noche).—El ministro de Negocios extranjeros, lord Salisbury, ha escrito una carta al duque de Westminster manifestándole que no podía recibir a la diputación encargada de entregarle el documento que contiene los acuerdos tomados por un *meeting* a favor de la paz.

CONSTANTINOPLA 21 (10 noche).—Wassin-bajá será nombrado probablemente para la cartera de Marina.

Continúan las prisiones, Entre los detenidos se hallan algunos personajes políticos.

### AVISOS OFICIALES.

#### SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes: Adquisición de 60 toneladas de hilo de alambre con destino a la dirección de Telégrafos. Suministro de sellos de acero para la car.

Aprovechamiento de pastos y bellota del valle de Alcúdia (Ciudad-Real).

Segunda por el transporte de 600 piezas de roble, depositados en San Vicente de la Baquería.

Adjudicación de las obras de la iglesia de Cabanillas del Campo (Toledo.) Item de las de Jancos.

Arriendo del impuesto de consumos y arbitrios sobre materiales y efectos en el Ayuntamiento de Sevilla.

Enajenación de los materiales de hierro, fundición, acero y bronce, existentes en la fábrica de tabacos de Alicante.

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes: Enajenación de 2.300 quintales métricos de esparto en Albacete. Impresión del *Boletín* de Orense. El servicio de bagajes en la misma provincia.

Suministro de víveres y comestibles para el Hospital de aquella ciudad.

### BASES.

—La Caja de Depósitos, desde el día 22, devolverá a los imponentes que lo hayan solicitado, los cupones en rama correspondientes al primer semestre del año actual de los efectos públicos constituidos en depósito voluntario.

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 23 se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, segunda cuarta parte, con los números 69 al 77 de sorteo y parte del 78, que comprenden los números 60, 40, 64, 38, 43, 79, 30, 35 y 5 de presentación.

La dirección de la Caja ha acordado los pagos que se expresan para el día 23: Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1876.

Bola 126 de sorteo, facturas números 2.311 al 2.320 de señalamiento.

Idem 127 de sorteo, facturas números 1.551 al 1.560 de señalamiento.

Idem 128 de sorteo, facturas números 1.261 al 1.270 de señalamiento.

Idem 129 de sorteo, facturas números 911 al 920 de señalamiento.

Idem 130 de sorteo, facturas números 841 al 850 de señalamiento.

Idem 131 de sorteo, facturas números 981 al 990 de señalamiento.

Idem 132 de sorteo, facturas números 2.461 al 2.470 de señalamiento.

Idem 133 de sorteo, facturas números 271 al 280 de señalamiento.

Idem 134 de sorteo, facturas números 2.331 al 2.340 de señalamiento.

Idem 135 de sorteo, facturas números 191 al 200 de señalamiento.

### ALCANCE.

#### CONGRESO.

Sesión del día 22 de Mayo de 1878.

Abierta a las dos menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor general Salamanca presentó una exposición de la viuda de un comandante de la Guardia civil, muerto en campaña, en solicitud de pensión.

El señor ministro de Ultramar, contestando a la pregunta que ayer le dirigió el Sr. Alcaraz del Olmo, dijo que la solicitud de una compañía que, con el título de *Banco de Puerto-Rico* para establecerlo en aquella provincia, es la que ha dado motivo a la incoación del expediente porque ha preguntado el señor Alcaraz del Olmo, y no habiendo establecido en Puerto-Rico legislación especial referente a los Bancos y sociedades anónimas, el digno y malogrado antecesor mio, añadió, yo estudiaré el expediente y lo resolveré como sea mas de justicia.

El Sr. ALCARAZ DEL OLMO: Lo que me proponia averiguar era la validez legal de un decreto de 1869, y como de las palabras del señor ministro deduzco que en el expediente de que se trata no se ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, anuncio una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de ULTRAMAR: El Gobierno señalará día para oírlo.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: Continúa la discusión de presupuestos. El Sr. Garrido Estrada, de la comisión, tiene la palabra.

El Sr. Garrido Estrada continúa su discurso interrumpido ayer en defensa del dictamen de la comisión.

Habla del cuerpo de Telégrafos, y dice que el personal es escasísimo, y por esta razón hacen un servicio doble, y hay muchos empleados que se ven obligados a estar la veinticuatro horas del día y de la noche al lado del aparato.

(Al cerrar este alcance continúa la sesión.)

### SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—La Aparición de Santiago Apóstol y San Desiderio, obispo. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Isabel, donde continúa celebrándose la novena de Santa Rita de Casia; a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Santiago Fernandez Cano, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos y procesion de reserva.

Sigue también la novena de Santa Rita de Casia en la iglesia del Carmen Calzado.

En la parroquia de San Ginés principia la novena que anualmente se consagra a Nuestra Señora del Amor Hermoso; a las diez se manifestará a su Divina Majestad, se cantará la Tercia y la misa mayor con sermón, que predicará D. Basilio Sanchez Grande, despues de

Sexta y Nona, y por la tarde a las cinco y media, estación, rosario, meditación, que predicará, D. Estanislao Almonacid, terminando con la novena gozos, letanía, salve y la reserva de su Divina Magistad que estará expuesto todo el día.

Siguen los ejercicios del Mes de Mayo en las iglesias anunciadas los días anteriores.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, en la calle de la Paloma 6 en Calatravas.

### BOLSA.

| FONDOS PÚBLICOS.                               | ÚLTIMOS PRECIOS |         |
|--|-----------------|---------|
|  | Del 20.         | Del 21. |
| Renta perp. 3 por 100.                         | 12 65           | 12 625  |
| Idem fin de mes.                               | 12 60           | 12 60   |
| Idem fin del próximo.                          | 12 65           | 12 60   |
| Pequeños.                                      | 00 00           | 12 55   |
| Renta perp. exterior.                          | 00 00           | 00 00   |
| Pequeños.                                      | 00 00           | 00 00   |
| Amortizable, 2 por 100.                        | 28 30           | 28 15   |
| Idem exterior.                                 | 00 00           | 00 00   |
| Deuda del personal.                            | 00 00           | 00 00   |
| Billetes Hipotecarios.                         | 00 00           | 102 00  |
| Bonos del Tesoro.                              | 00 00           | 60 60   |
| Idem 2.ª emisión.                              | 00 00           | 00 00   |
| Id. cantidades pequeña                         | 74 00           | 73 75   |
| Renta Caja Depósitos.                          | 00 00           | 81 00   |
| Cédulas del B. H. 7 0/0.                       | 97 40           | 97 50   |
| Id. Id. 6 0/0.                                 | 87 50           | 00 00   |
| Oblig. del Banco y T.º                         | 92 93           | 93 00   |
| Idem en pequeñas.                              | 00 00           | 93 15   |
| Idem serie exterior.                           | 93 00           | 93 00   |
| Idem en pequeñas.                              | 00 00           | 00 00   |
| Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas    | 90 00           | 90 20   |
| Obras públicas, 1868.                          | 00 00           | 37 00   |
| Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874. | 25 15           | 25 05   |
| Id. del 1.º de Dbra. 1874.                     | 00 00           | 25 05   |
| Id. emisión de 1875.                           | 25 10           | 00 00   |
| Id. de 1876.                                   | 00 00           | 25 05   |
| Id. de 1877.                                   | 00 00           | 00 00   |
| Id. de 1878.                                   | 25 00           | 25 05   |
| Id. de 20.000.                                 | 00 00           | 25 09   |
| Id. de Alar 4 Santander                        | 00 00           | 00 00   |
| Banco de España.                               | 00 00           | 212 00  |
| Londres 4 0/0 a 3 años                         | 48 33           | 48 33   |
| Paris. a 8 días fecha.                         | 5 02            | 5 02    |

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 3.º grupo 1 por 100 Id. Id. 9.º Id. 6 5/8.

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a Id. 1877, 70 85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67 40.—Exterior convenido, 29 de Junio de 1873 a Idem de 1874, 48 00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a Id. 1876, 68 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65 00.—Idem de bonos 50 de Junio de 1876, 65 00.—Id. Id. 31 de Diciembre de 1876, 65 00.—Novenas partes del empréstito de 135 millones de pesetas, 77 00.—Primeras partes del mismo, 57 00.—Resultados de la séptima subasta, 5 50.—Idem de la octava, 8 25.—Id. de la novena, 10 00.—Id. de la décima, 11 00.—Idem de la undécima, 13 00.—Id. de la duodécima, 14 00.—Carpetas para la subasta, 15 00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a Id. de 1874, 87 00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44 00.

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes: Renta perpetua.—Centado, 12 60 Fin de mes, 12 625 Próximo, 12 625 Ferrocarriles 25 10 Cupones, 70 70 Amortizable, 28 10 Bonos, 74 00 Banco de España, 212 00 Banco y Tesoro, 93 25 Flojos todos los valores, con marcadas tendencias a la baja.

### NUESTRO PERIÓDICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aúnen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleda per una política tan garrula como estéril, sino yafecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Salud á todos devuelta sin medicinas purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

**REVALENTA ARABICA DU BARRY.** Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, delididad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. — 90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plushow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará. De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48,816. — Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer, — Bona 19 de Julio de 1855. — La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones per-

tinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas. Núm. 49,842. — La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento sueterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,273: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años. — Núm. 46,240: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años. — Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidrope-

ya y extreñimiento. — Núm. 49,522. Sr. Balduin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayo-

tano San Martin, «La Fama», chocolates. De Banny y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—69

**RIFA DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.** Sorteo con la loteria nacional del 24 de Mayo de 1878. — Billete 4 rs., un cuarto un real.

**RIFA DE LA CARIDAD DE REUS.** Sorteo semanal del lunes 27 de Mayo de 1878 — Billete 2 reales, medio uno. Se venden los billetes en la administracion de esta ciudad, Zoco, 5

**RECLAMACION DE SUSCRIPCION.** — Anuncios: por un año 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 3; por 4 á 5; por 6 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda insercion en la primera página, excepto los cotuani-

# DIARIO DE AVISOS.

pagos se cobra á doble precio que el de publicidad. — La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los precios se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.** — S. Robustiano m. r., s. Juan Francisco Regis cf. y san Micleo y cps. mrs.

**Jubileo.** — Esté mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

**Cultos.** — En el templo de S. Agustín continúan los ejercicios de las flores que la congregacion del Inmaculado Corazon de Maria, consagra al tenor de sus estatutos á su patrona y protectora Maria Stma. del Amor Hermoso, los que se practican á las 5 de la tarde de los 31 dias del presente mes, en todos los cuales habrá misa á las 8 de la mañana y en los dias festivos solemne á las 10, y sermón en todas las tardes. — Mañana predicará sobre el siguiente punto, Maria en la Resurreccion de su Hijo, el señor D. José Moreno Galan.

— Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, al toque de oraciones, el ejercicio mensual de las Flores de Mayo.

## Seccion mercantil.

### CARNES.

**Reses muertas para hoy y sus precios.**  
4 Terneras. . . . . á 26 ctos lib.  
1 Vacas. . . . . á 26 " "  
12 Machos. . . . . á 18 " "  
15 Cabras. . . . . á 4 " "  
11 Corderos. . . . . á 4 " "

### PESCADERIA.

**Clases y precios del pescado vendido hoy.**  
Bonitor. . . . . á 24 cts. lib.  
Mujol gordo. . . . . á 17 " "  
Id. pequeño. . . . . á 11 " "  
Golondrina. . . . . á 16 " "  
Melvas. . . . . á 28 ctos. una.  
Sardina. . . . . á 8 1/2 "

## Anuncios.

**ALMONEDA DE TODO** el mobiliario de una casa; hay cuadros antiguos. Calle del Cura, 11, parroquia de S. Lorenzo. 15—9

**NODRIZA.** Josefa Garijo Gimenez, de 22 años, viuda, leche de 40 dias, desea cria para la casa de los padres. Vive en la parroquia de S. Antolin, calle de Juan de la Cabra, núm. 3, casa de Ascension Garcia. P.—8—7

**GRAN SURTIDO** de persianas de madera tejida, DE LA acreditada fábrica valenciana DE **TOMAS BLANCO.**

No creemos necesario hacer de ellas su merecido elogio porque son conocidas sus ventajas, tanto en construccion, como en condiciones que distinguen á estas cortinas de las demás de su clase; pero si hacemos presente que desde hoy empiezan á expenderse á los precios baratos que siguen: 12 reales vara cuadrada, sin incluir la gotera que pagará 20 rs. el que la desee. **AVISO.** — No confundirlas con otras que hay en la misma calle que son de otra fábrica; el único depósito en Murcia, en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, Sta. Catalina, 6, junto á la casa de la Sra. Marquesa del Campillo. 15

**LA CABEZA REGENERADA** POR EL **ACEITE SEIREP,** con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones. Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritacion y las comezones, y bajo su accion benéfica desaparecen los

dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vultidos y accidentes nerviosos.

El *Acete Seirep*, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidoz, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el *Acete Seirep* bajo las formas agradables de la más exquisita perfumeria.

Para más detalles, véase la instruccion que se dá gratis en Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Pasmarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.



## TINTA JAPONESA

COMUNICATIVA. Esta tinta, empleada generalmente en todos los escritorios, es la única que dá copias perfectas hasta después de un mes de escrito. TINTA MODERNA, negro en el acto de escribir y conservándose siempre limpia. Depósito en todas las librerías y papelerías N. ANTOINE el FILS, 62, rue des Marais, París.

En Madrid para España, Agencia franco-española, Sordo, 31; en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin. 21—23

## Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. . . . . 1 real.  
— chica. . . . . 0'75  
Fosforeras para dormitorio. 8 "  
Cerillas para encender, lata 6 "  
Se venden en la calle de Zoco, 5.

## EL ACEITE DE MACASSAR

de Rowlands fortifica y embellece los cabellos. ODONTO para blanquear los dientes. KALIDOR para embellecer el cutis. Se venden en la calle de Zoco, 5.

## FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín Gonzalez Gimenez. Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas. Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

## Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria. Idem para empleado. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fés de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defuncion para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Altas y bajas para la construccion industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística. Filiaciones.

**Se timbra** papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**D. PASCUAL MARIA MASSA,** Cabeza, 40, entresuelo, Madrid, compra y vende valores del Estado con inclusion de las láminas del empréstito de guerra.

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envian números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administracion, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

## OBRA NUEVA.

# FOTOGRAFIA PARA TODOS.

**LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION, Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.**

OBRA ESPECIAL, en la cual se preven todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos. **POR A. HAUSER,** PINTOR Y FOTOGRAFO

**Extracto del sumario.** Instrumentos, productos y accesorios para practicar la fotografía. — Eleccion, alumbrado y dimensiones de taller. — Accidentes que proceden de los aparatos. — Fondos. Productos químicos y confeccion de las misturas. — Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado. — Goma para fijar los clichés. — Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel. Ejecucion del cliché. — Operaciones que hay que practicar. — Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos. — Limpieza del cristal. — Modo de dar colodion al cristal. — Nitrado del cristal. — Reforzado del cliché. Tiraje de las pruebas. — Serie de operaciones. — Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos. Un v. lúm. n en 4.º menor, 4 reales. Vénde en las principales librerías de Murcia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5. Los pedidos por mayor á Salvador Manero, Barcelona.

## LA MODE NOUVELLE.

**AÑO XVI PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.** PUBLICASE el dia 1.º de cada mes. — NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lenceria; los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapiceria coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosos labores de corchete, *redécilla guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lenceria, música, agudadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamaneria, hacen esta publicacion lo mas completa que puede desear una señora ó señorita. *La Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. **PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES.** Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia, la cual se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á los suscritores los regalos que elijan.

## DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADOZ. Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que desean aprovechar la ocasion.



## LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temer por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico y Santiago de Cuba. Saldrá fijamente de Barcelona el 26 de este mes, á las 10 de la mañana, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza **SANTIAGO,** al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés. Admitirá para ambos puntos carga á flete y pasajeros, y para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras. Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 7



## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se la considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103—77